

ALCALDÍAS



Congela Taboada protestas en la BJ

LUIS CARLOS SILVA
GRUPO CANTÓN *9/10*

CIUDAD DE MÉXICO.— El 34.9% de las protestas en la alcaldía Benito Juárez son acalladas por el titular Santiago Taboada con órdenes a su equipo de trabajo para congelar estas denuncias.

De las más de 75 quejas ante la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México por faltas

menores, el alcalde Santiago Taboada solapó a sus mandos y les exhorta a seguir firmes.

Lo anterior se desprende de las quejas que se iniciaron desde 2021 por abuso laboral, hostigamiento e insultos a la clase trabajadora.

En ese sentido, trabajadores sindicalizados de la sección 29 denunciaron que varios jefes de área, entre ellos Michel Caballero, subdirector de mercados, son el azote de empleadas y trabaja-

dores de base.

“Nos piden acudir a los centros de trabajo ya sea cuando estamos en comisión y si no lo hacemos nos descuentan el día y tiempo extra”, indicó.

Otras situaciones del mismo tenor se viven en Desarrollo Urbano y Parques y Jardines donde jóvenes empleados son obligados a trabajar sábados, domingos y días festivos sin pago extraordinario.

Por su parte, trabajadores de la alcaldía Benito Juárez de la sección 29 criticaron la “negligencia” de su titular, Santiago Taboada, porque lejos de poner orden, invita al desorden y el acoso laboral.

TIEMPO

El hostigamiento laboral persiste entre personal de base y eventual desde 2021



MAY 2022

Cancelado

Sandra Cuevas es la servidora pública que más bloqueos ha realizado.

35

bloqueos a ciudadanos.

2

veces ha sido bloqueada una cuenta vecinal.

Acusan vecinos bloqueos de Cuevas

EDUARDO CEDILLO

2 Cd

Vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc señalaron que, una vez más, fueron bloqueados por la Alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Claudia Silva, quien tiene una página vecinal en Twitter de la Colonia Cuauhtémoc señaló estos hechos.

La semana pasada, la mujer denunció en su cuenta la aparición de más comercios ambulantes en distintas calles de la colonia.

Cuevas confrontó la página vecinal y negó los hechos.

“Te invito a que me muestres el antes y después de la vía que mencionas; yo no he autorizado más puestos. Saludos.”, respondió el 6 de mayo.

Tras ese comentario, vecinos de la Colonia Cuauhtémoc confrontaron a la Alcaldesa y le subrayaron que tenían pruebas de la aparición de dichos ambulantes.

Cuevas respondió un comentario más y posteriormente bloqueó a los vecinos.

Esta es la segunda vez que la página es bloqueada por la Alcaldesa; la primera ocurrió en diciembre pasado.

El usuario @lacuauhtemoc, de la Colonia Cuauhtémoc, estuvo bloqueado por varias semanas hasta hace alrededor de un par de meses, cuando arrancó el proceso de la Alcaldesa por agredir a dos mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Entonces fue reabierta la vía de comunicación.

Estas acciones representan una violación de los derechos a la libertad de expresión y acceso a la información, previstos en el Artículo 7 inciso C y D de la Constitución de la Ciudad de México.

SANDRA LLEVARÁ A LOS ÁNGELES AZULES A LA CUAUHTÉMOC

DESPILFARRA CUEVAS AGASAJANDO A MAMÁS

Se estima que los oriundos de Iztapalapa cobran de entre 500 mil y 1.3 millones de pesos por presentación

ANA CECILIA GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Desde que inició su administración, los excesos son una característica de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, y los festejos para el 10 de mayo no podían quedar atrás, pues anunció la presencia de Los Ángeles Azules el próximo domingo.

Según el portal Sónica, por una presentación privada los oriundos de Iztapalapa cobran entre los 500 mil hasta 1.3 millones de pesos, esto depende de los requerimientos del cliente y la distancia del traslado del equipo.

Organizadores de bailes de pueblo señalan que OCESA es quien realiza el contrato de los Ángeles Azules y que los costos suben cuando son con dependencias de gobierno, por los impuestos que les cobran y porque llevan un equipo más completo.

La alcaldesa Cuevas, que ya ha



Los Ángeles Azules, de los más famosos en la capital

regalado billetes de 500 por apoyarla, ha tomado la costumbre de llevar artistas importantes, como el de la mujer donde hubo concierto en la explanada de la Cuauhtémoc de Las Grandiosas (Dulce, Ángela Carrasco, Jeanette, María del Sol y Alicia Villarreal).

Aunque en la alcaldía Cuauhtémoc permean los homicidios, violaciones, episodios de violencia intrafamiliar y los robos de todo tipo, la alcaldesa Sandra Cuevas derrocha miles de pesos en las presentaciones de grupos

y artistas.

De acuerdo con el Semáforo Delictivo, en marzo 36 mujeres fueron violadas y se presentaron 246 incidentes de violencia intrafamiliar; en febrero, 17 violaciones y 218 de violencia familiar; mientras que, en enero, 19 violadas y existieron 196 reportes de violencia en la familia, no obstante, los recursos que deberían aplicarse para atender las necesidades de las mujeres en la alcaldía, son destinados a pagar los honorarios de los artistas.

SHOW

No es la primera vez que la alcaldesa contrata artistas, por ejemplo, contrató a Las Grandiosas (Ángela Carrasco, María del Sol, Dulce, María Conchita Alonso, Alicia Villarreal, Karina y Jeanette).



SUMA DE ESFUERZOS

Giovani: Coyoacán refuerza acciones en seguridad vial

JUNTOS



· Ratifican alcaldía y la SSC su disposición al trabajo conjunto y su compromiso para ofrecer movilidad y seguridad

SUMAN



· Giovani solicitó se sumen esfuerzos para evitar que conductores que violen la ley, operen en la impunidad

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Con el objetivo de sumar esfuerzos y trabajar en colaboración en materia vial y de seguridad en la demarcación, este martes fue recibido en la reunión del Gabinete de Seguridad Semanal al subsecretario de Control de Tránsito de la Ciudad de México, Francisco Moreno Montaño.

En este encuentro, el alcalde Giovani Gutiérrez, dio la bienvenida al funcionario y le refrendó su voluntad para mantener un trabajo en comunicación y coordinación permanente: “estamos muy contentos de que nos acompañe nuestro subsecretario Francisco Moreno. Estamos seguros de que su compromiso se verá reflejado en las actividades que se realicen”.

Acompañado por la directora de Seguridad Ciudadana, Aurora Monserrat Cruz, así como por el director de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila Mayo, Gutiérrez Aguilar mencionó que se han recibido denuncias respecto a la presencia de motociclistas que acuden al centro de Coyoacán e incurrir en violaciones al reglamento de tránsito, mismas que serán atendidas. ●



Giovani, con Ávila Mayo y Moreno Montaño



NO CORREN PRISA, DICEN, PERO DESDE NOVIEMBRE LAS CITÓ EL ALCALDE DE CUAJIMALPA

Madres solteras, viudas y sin empleo esperan ayuda



En situación de abandono

DESDE NOVIEMBRE

Olvida Rubalcava a adultas mayores en Cuajimalpa

100

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

mujeres están en el abandono desde el mes de noviembre

SALUD

Las mujeres tienen problemas de diabetes, presión alta, marginación y abandono

CIUDAD DE MÉXICO.— En la alcaldía Cuajimalpa hay más de 100 adultas mayores que viven una situación complicada de abandono y enfermedad, sin que el titular, Adrián Rubalcava, les tienda la mano, acusó el Comité del Voluntariado de El Yaqui.

Señalan que, desde noviembre, el alcalde afirmó que madres solteras, viudas y desempleadas serían su prioridad y siguen esperando que la ayuda llegue. "Hemos solicitado un padrón de mujeres adultas mayores en situación vulnerable en la alcaldía, en las zonas de alta marginación y nos arrojó un buen número de sexagenarias", señaló Beatriz Cervantes, del citado Comité.

Explicó que en "El Yaqui" y la colonia Contadero, hay más de 40 mujeres de entre 65 y 70 años sin familia que necesitan tratamiento para diabetes e hipertensión.

Además, tras un recorrido de Diario BASTA! se pudo corroborar que abuelitas enfrentan problemas de salud.

CONCIERTO GRATUITO

Iztacalco festeja a mamás con la Santanera

RIFAS



Realizaron dos tandas de rifas en las que se sortearon pantallas, bocinas, refrigeradores y una sala



Todos queríamos ya encontrarnos masivamente, después de dos largos años de encierro”.

**ARMANDO
QUINTERO,**
ALCALDE DE
IZTACALCO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—

Con un concierto gratuito de la Sonora Santanera y la Orquesta Acerina y su Danzonera, fue como la alcaldía festejó el Día de la Madres en Iztacalco en su explanada central. *qlco*

Ante familias, vecinas y grupos de adultos mayores pertenecientes a los distintos grupos de centros sociales, escuelas y deportivos, el alcalde Armando Quintero felicitó a las madres de la demarcación y extendió la invitación para que disfrutaran la actuación de los grupos musicales, “todos queríamos ya encontrarnos masivamente, después de dos largos años de encierro y enfermedades por la pandemia, era necesario reencontrarnos y qué mejor que hacerlo con los adultos mayores, madres y abuelas, agradecer que estamos aquí”, aseguró.

Luego de lo anterior, Armando Quintero, concejales y funcionarios de la demarcación iniciaron una de las dos tandas de rifas en las que se sortearon pantallas, bocinas, refrigeradores y una sala. ●



Armando Quintero felicitó a las madres



ALCALDESA DE VENUSTIANO CARRANZA FESTEJA A MAMÁS CON UN GRAN CONCIERTO DE REYLI BARBA



▲ Más de 10 mil mamás festejaron su día con un gran concierto ofrecido por Reyli Barba, ex vocalista del grupo Elefante, quien cantó sus grandes éxitos en la explanada de la alcaldía de Venustiano Carranza. La alcaldesa, Evelyn Parra, acompañada de su señora madre y del

diputado federal con licencia Julio César Moreno, enfatizó que su gobierno celebró en grande a las madres carrancenses, por las que todos los días se trabaja para empoderarlas y que tengan una mejor calidad de vida.

29/5/22

De la Redacción

INSTITUTOS



VAN AL AIFA CON TODO PAGADO /

ACARRERO AEREO

Instituto del Deporte de la CDMX pagó casi 40 mil varos para llevar a ciclistas a la inauguración del nuevo aeropuerto



ACARREO... (2)

JORGE CISNEROS M 2

Para el acarreo de ciclistas a una de las obras favoritas del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Instituto del Deporte de la Ciudad de México consiguió transporte muy barato: rentó camiones de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) a un precio de 2 mil 500 pesos por unidad, tarifa considerablemente más baja que la de una empresa de transporte privado.

Compañías consultadas por EL GRÁFICO indicaron que por rentar un autobús para 50 personas se pagan entre nueve y 10 mil pesos por unidad por un servicio de 12 horas.

El 13 de marzo, el director del Instituto del Deporte, Javier Hidalgo, organizó una rodada ciclista en las pistas del nuevo aeropuerto. En sus redes sociales, las de sus amigos y colaboradores, se publicaron fotografías del recorrido, así como los elogios de éstos a la iniciativa.



Paseantes presumieron en sus redes sociales su viaje redondo al AIFA.

REBAJADO. En un video publicado en redes sociales, el propio Hidalgo dice que inicialmente pensaban contratar seis unidades, pero al final llevaron 15 para trasladar a unas 450 personas.

El trato fue tan bueno para el Instituto del Deporte que ni siquiera pagó por el combustible de las unidades, mucho menos las casetas. De acuerdo con facturas so-

licitadas por este diario mediante Ley de Transparencia, se informó que RTP rentó al Instituto del Deporte 15 autobuses por un costo total de 37 mil 630 pesos.

Y como RTP pagó diesel y peajes, en suma, llevar a ciudadanos a aplaudir en la inauguración de una de las obras que más presumió el presidente Andrés Manuel López Obrador, tuvo un costo para el erario público de aproximadamente 73 mil pesos.

SIN RESPUESTA. Este diario consultó a Ramón Jiménez, director del RTP, para preguntarle si entre las funciones del organismo se encuentra la de rentar unidades para actos de un gobierno ajeno al de la Ciudad de México; también se le preguntó si cualquier persona puede rentar un autobús con condiciones tan favorables, pero la secretaria prometió devolver la llamada y no hubo respuesta.



Impugnan proyectos de Presupuesto Participativo

Adquirirían patrullas con recurso vecinal

Ganan 3 proyectos, de 30, relacionados con compra de autos para vigilancia en BJ

ALEJANDRO LEÓN

2Cd

De aproximadamente 30 proyectos de Presupuesto Participativo que fueron a votación para adquirir patrullas en la Alcaldía Benito Juárez, tres de ellos resultaron ganadores.

Dichos proyectos han generado polémica entre vecinos e integrantes del Órgano Dictaminador de la Alcaldía, quienes decidieron impugnar las propuestas ganadoras ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En las colonias Nápoles, María del Carmen y Merced Gómez, el voto de los vecinos hizo que ganaran esas iniciativas.

De acuerdo con registros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la Ampliación Nápoles el proyecto elegido fue "Más y

mejores patrullas".

"Con la recopilación de denuncias vecinales y en base al Artículo 117 de la Ley de Participación Ciudadana, solicito la compra y mejora de patrullas para uso exclusivo de la Alcaldía BJ", indica el proyecto.

En la Colonia María del Carmen, la iniciativa vencedora fue "Compra de un vehículo patrulla".

Mientras que en la Colonia Merced Gómez, el proyecto ganador lleva el nombre de "No más delito en mi Colonia".

"Necesitamos de más patrullas para que pueda haber más rondines y más seguridad y que sea exclusivo de la BJ", indica el proyecto de la Colonia Merced Gómez.

El abogado Víctor Damián Cuéllar, integrante del Órgano Dictaminador de la Alcaldía, explicó que vecinos de las tres colonias presentaron el mismo número de juicios en el Tribunal Electoral de la CDMX para revocar

Víctor Damián Cuéllar, del Órgano Dictaminador

// Se vuelve un tema medio decepcionante, el ver que realmente no hay muchos mecanismos para parar este tipo de proyectos que no van conforme a lo que dice la Ley".

los proyectos.

Agregó que él y otra integrante del Órgano Dictaminador, de nombre Alejandra Moreno, promovieron un cuarto juicio electoral.

Consideró que los proyectos vencedores van en contra de la esencia del Presupuesto Participativo.

"Por un lado, me parece un buen triunfo que de todos los proyectos que se pasaron en todas las colonias, que sólo en tres colonias se hayan aprobado.

"Pero se vuelve un tema medio decepcionante, el ver que realmente no hay muchos mecanismos para parar este tipo de proyectos que no van conforme a lo que dice la Ley de Participación Ciuda-

dana y que, evidentemente, no tienen mucho de ciudadano", comentó.

Remarcó que los magistrados del Tribunal deberían pronunciarse en cuanto a si dichas propuestas deberían seguir siendo elegibles en el Presupuesto Participativo.

"Mi mayor interés es que quede el precedente, este año fueron tres (proyectos) y puedes decir 'bueno, no fueron tantos'.

"Pero qué tal si el próximo año estamos hablando de 10, 20 patrullas y si no hay realmente un pronunciamiento del Tribunal Electoral donde digan que esto no es legal y que no es correcto, pues vamos a volver a lo mismo", expresó.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Buscan prisión por violencia vicaria

FERNANDO MERINO

2Cd

Un paquete de iniciativas para reconocer y sancionar la violencia vicaria con hasta ocho años de prisión fueron presentadas ante el Congreso local por las diputadas Gabriela Salido y Ana Francis López, del PAN y Morena, respectivamente.

La primera iniciativa reforma el Código Penal para establecer en un Artículo 201 Ter una pena de ocho a cuatro años de prisión a quien incurra en esta práctica e incrementar las penas, hasta en una mitad, cuando los actos violentos sean cometidos en contra de los hijos.

Además, establece sanciones contra servidores públicos que retarden o entorpezcan la administración y procuración de justicia cuan-

do se trate de violencia vicaria: de tres a ocho años de prisión y la inhabilitación de seis a diez años para desempeñar otro cargo en la administración pública.

Durante la presentación de la iniciativa, Alexandra Volin, cofundadora del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, señaló que el colectivo agrupa a 900 mujeres que han sido víctimas, pero los afectados son más si se toma en cuenta el número de hijos que son separados de sus madres.

Jenifer Seifert, también integrante del Frente, explicó que las legislaciones son necesarias para que las instituciones no permitan que se cometa este tipo de violencia.

“El poder prevenir y el saber que existe eso le va abrir las puertas, los ojos y la

Jenifer Seifert,
activista

“Instituciones que en algún momento se han vuelto cómplices (...) para que tomen cartas en el asunto y no lo vean como un problema de pareja”.

mente a todas las instituciones que en algún momento se han vuelto cómplices (...) para que tomen cartas en el asunto y no lo vean como un problema de pareja”, dijo Seifert.

La primera iniciativa también plantea incluir en el Código Civil local una definición de la violencia vicaria.

“Acción u omisión (...) que tenga por objeto o resultado provocar un daño físico, psicológico, emocional o de cualquier otro tipo a una mujer a través del maltrato, menoscabo, sustracción, daño, peligro u homicidio de sus hijas e hijos, una persona vinculada afectivamente a la mujer”, se lee en la primera iniciativa.

Las propuestas fueron turnadas a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Igualdad de Género y Atención al Desarrollo de la Niñez para su análisis y dictaminación.



Preservan carnavales

El Congreso aprobó
una reforma a la Ley
de Fomento Cultural.

Fernando Merino

2 cd

- Autoridades deberán promover y difundir los carnavales de la CDMX.
- La Comisión de Memoria Histórica de la Capital actualizará un catálogo de manifestaciones y expresiones culturales locales.
- Se hará en coordinación con los representantes de pueblos y barrios originarios y habitantes de las colonias donde se realicen los carnavales.
- La iniciativa destaca la importancia de reconocer la multiculturalidad de los habitantes de la Ciudad de México.



59

carnavales en la Capital.

9

alcaldías donde
se realizan.



Ordenan robo de identidad desde el Tribunal

Historia

ALEJANDRO ALMAZÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Myrna Elena Noriega Zenteno llama por teléfono a MILENIO desde el penal de Santa Martha Acatitla. Llama porque quiere denunciar a funcionarios del Tribunal Superior de Justicia de CdMx que, coludidos con un abogado de nombre Romell Ale-

jandro Martínez Rivera, le han robado la identidad a ella y a su esposo, Ricardo Anguiano López, preso en el Reclusorio Norte por el mismo delito que le achacan a Myrna: homicidio calificado.

“A sabiendas de que estamos presos, en el juzgado 22 de lo familiar el juez Adolfo Ordóñez abrió el expediente de una demanda que supuestamente yo levanté contra mi marido por pensión alimenticia. Y no solo eso: como en el tribunal tuvieron acceso a las cuentas de mi esposo, le robaron 250 mil pesos entre lo

Myrna acusa que le armaron un caso para pedir pensión a su esposo preso

que tenía ahorrado en el banco, el IMSS e Infonavit. Por eso no quieren que salgamos libres, para que no demos a conocer la mafia que hay dentro”, acusa Myrna.

La historia arranca el 23 de enero de 2015. Ese día Myrna le

cobró a su vecino, Alfredo Villar, 250 mil pesos que le prestaron meses atrás. “Y como estaba fuera de sí, se le hizo fácil pegarme (...) Mi esposo me defendió”.

Ella llamó a la policía. “Cuando subieron a mi esposo a la patrulla, Alfredo seguía vivo. Estaba lesionado, pero mi esposo no lo mató. El único testigo, un tal Mario Pérez, dijo que bajó de la azotea para preguntar a los paramédicos cómo estaba el señor y le dijeron que bien”.

Myrna le platicó su versión a dos policías judiciales, Gabriel Majín y Óscar Iriarte, quienes le

pidieron dinero, “y como no les di nada me dijeron que mi marido y yo estábamos arrestados”.

La mujer fue llevada al Reclusorio Oriente con su esposo. Cuatro años después, en 2019, descubrieron que en octubre de 2016 se inició dicho proceso en el juzgado 22.

Por ello, Myrna quiere aprovechar que el ministro Zaldívar acudirá al penal de Santa Martha para contarle su caso y para avisarle que hace poco la amenazaron de muerte. —